

El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme N. 257-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N. 017-2018 del 24 de octubre, 2018, en la oficina de la Dirección General del TNCR.

ACUERDO N. 257-CD-2018: En atención al oficio y solicitud de aprobación de alquiler N. TN-OS-293-2018, del 18 de octubre, 2018, suscrita por la señora Ileana Cambronero Arrieta, mediante el cual presenta solicitud de alquiler de la sala principal del TNCR, por parte de la señora Michelle Fúster Volio. Este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) Que la solicitud antes citada N. TN-OS-293-2018, cuenta con los siguientes criterios, avals y vistos buenos que hacen viable y procedente la gestión desde el punto de vista técnico, operativo y jurídico:
 - I. De la Dirección General según firma y sello del señor Fred Herrera Bermúdez director general en la solicitud N. TN-OS-293-2018.
 - II. De la Asesoría Jurídica del TNCR según N. TN-DG-AJ-OF-207-2018 del 19 de octubre, 2018, suscrito por la señora Karoll Sancho Oconitrillo, asesora jurídica del TNCR, la que después del análisis jurídico normativo aplicable concluye que se encuentra ajustado a lo que sobre este particular autoriza el ordenamiento jurídico vigente.
 - III. Del Departamento de Operaciones, según firma y sello en solicitud citada N. TN-OS-293-2018, de la señora Ileana Cambronero Arrieta, coordinadora.
 - IV. Del Departamento de Escenario, según solicitud N. TN-OS-293-2018, donde el señor Eligio Salazar Rodríguez, subcoordinador, indica su viabilidad en tanto las fechas correspondientes se encuentran disponibles, pero se puede otorgar bajo las siguientes condiciones: la fecha solicitada se encuentra disponible, el montaje y ensayo deben de realizarse el mismo día del evento. Todas las necesidades para su realización deben de ser coordinado con el señor Claudio Schifani Álvarez, coordinador de Escenario.

Por tanto, se acuerda,

- a) Aprobar la solicitud de alquiler de la Sala Principal del Teatro Nacional de Costa Rica, el 16 de febrero de 2019 a las 8:00 pm. para realizar un concierto para la presentación del tercer disco original de la agrupación de rock nacional Magpie Jay.
- b) Cobrar un monto de ₡2.750.000,00 (dos millones setecientos cincuenta mil colones exactos) por el alquiler del evento. Una vez notificado este Acuerdo, se debe de cancelar el monto correspondiente al 10% del total en los siguientes 5 días hábiles.
- c) Se delega en el Departamento de Operaciones todo lo correspondiente al cobro de alquiler, confección de contrato.

ACUERDO UNANIME Y FIRME



**Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica**

